



COL·LEGI D'ENGINYERS
TÈCNICS INDUSTRIALS
DE TARRAGONA

2023

VISAT LE058752

18/7/2023

Col·legiat: KUMARI RAM, BALVINDERJIT SINGH - 20903
Emplaçament: C/ COMANDANTE SUGRANYES, 24
Situació: Reus



La informació de control del contingut formal del document es troba referenciat en el CodiQR

BHEEMNELSON S.L.

NIF: B55614994

Balvinderjit Singh Kumari Ram

Ingeniero técnico Industrial

C/Morell,18. bajos-1,

43203-Reus Tarragona

jakhu@enginyerstarragona.cat

www.bheemnelson.com



Taller de pintura /chapa de coches

12,19a de anexo II de ley 20/2009

ACTIVIDAD: Taller de pintura/chapa de coches

TITULAR: Abdellah El Khalfaouy Isli con DNI. 43322217S

Carrer de Guipúscoa, 32, 3º-2ª.43205-Reus

Tel.616479102

EMPLAZAMIENTO: C/ Comandante Sugranyes, 24

43205-Reus

Referencia catastral: 2360304CF4526A0001IM

Solicitud Régimen de licencia
Anexo II de Ley 20/2009 de 12,19 a de 4 de Diciembre de Prevención y Control
Ambiental de las Actividades

Aforo.....7 personas
Presupuesto.....8,000€
Superficie util.....270,89m2
Superficie construida.....284m2
Horario para publico..... 8h -13h Y 16h-20h
Potencia electrica admisible.....17,321kw
Potencia electrica instalada.....21,005kw

CCAE-2009

4520 – Manteniment i Reparació de vehiles de motor

Ley 20/2009 De 4 De diciembre

Anexo II con Código 12,19 a

Direccion para notificaciones:

Balvinderjit Singh Kumari Ram
Ingeniero Tecnico Industrial
C/ Morell,18,bajos-1.
43203-Reus Tarragona
Tel-622032590
jakhu@enginyerstarragona.cat

Contenidos

MEMORIA DESCRIPTIVA.....	4
01. DATOS GENERALES ANTECEDENTE	4
02. DATOS DE LA EMPRESA.....	4
03. DATOS DE LA INSTALACIÓN.....	4
04. DATOS DE LA ACTIVIDAD.....	6
05. DATOS DEL LOCAL.	7
06. MAQUINARIA Y BIENES DE EQUIPO.	12
07. PERSONAL NECESARIO.	12
08. INSTALACIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD.....	12
09. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD.	14
10. REPERCUSIÓN AMBIENTAL.....	14
11. NORMAS DE APLICACIÓN	16
13. EDIFICIOS DE USO PÚBLICO EN LAS INMEDIACIONES.....	17
14. HORARIO PARA PÚBLICO	17
15. PRESUPUESTO	17
16. CONCLUSIÓN	17
8. ESTUDIO ACÚSTICO	18
ANEXO: Redacción de memoria para sanidad	23
9. ESTUDIO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	24

MEMORIA DESCRIPTIVA

01. DATOS GENERALES ANTECEDENTE

Anteriormente esta local dedicaba almacén.

01.1 Objeto

El proyecto tiene por objeto describir las características técnicas de la actividad destinada a Pintura/chapa de coches, proponiendo las medidas correctoras y contra incendios correspondientes para minimizar el impacto ambiental establecido por la normativa vigente, así como sectorial en materia de industria, y proceder a la solicitud de la correspondiente Licencia Ambiental de la actividad a las autoridades pertinentes según la Anexo II de Ley 20/2009 de 12,19 a de 4 de Diciembre de Prevención y Control Ambiental de las Actividades, conjugando los condicionantes técnicos de aplicación con el programa de necesidades establecido por el titular.

02. DATOS DE LA EMPRESA

Abdellah El Khalfaouy Isli con DNI 43322217S

Carrer de Guipúscoa, 32, 3^o-2^a

43205-Reus

616479102

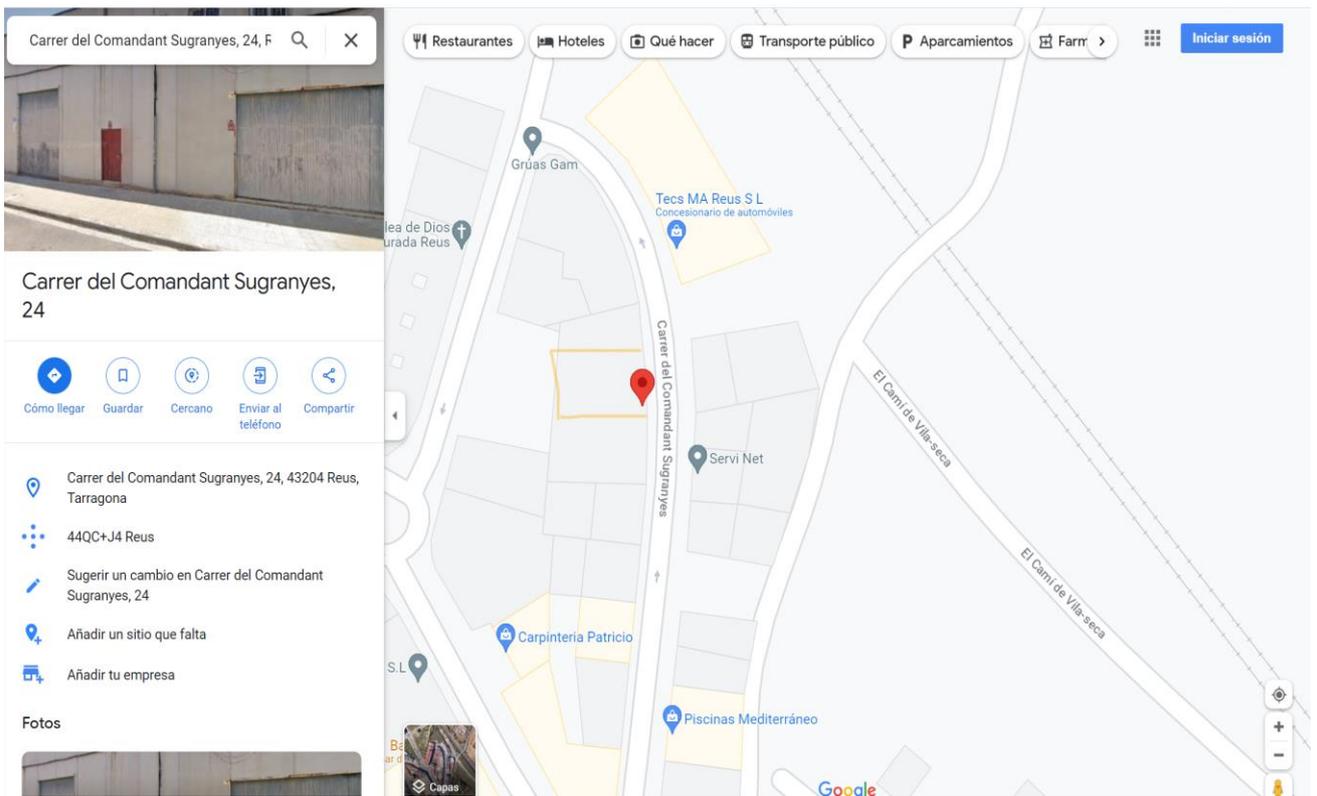
Correo electrónico: turboajan@gmail.com

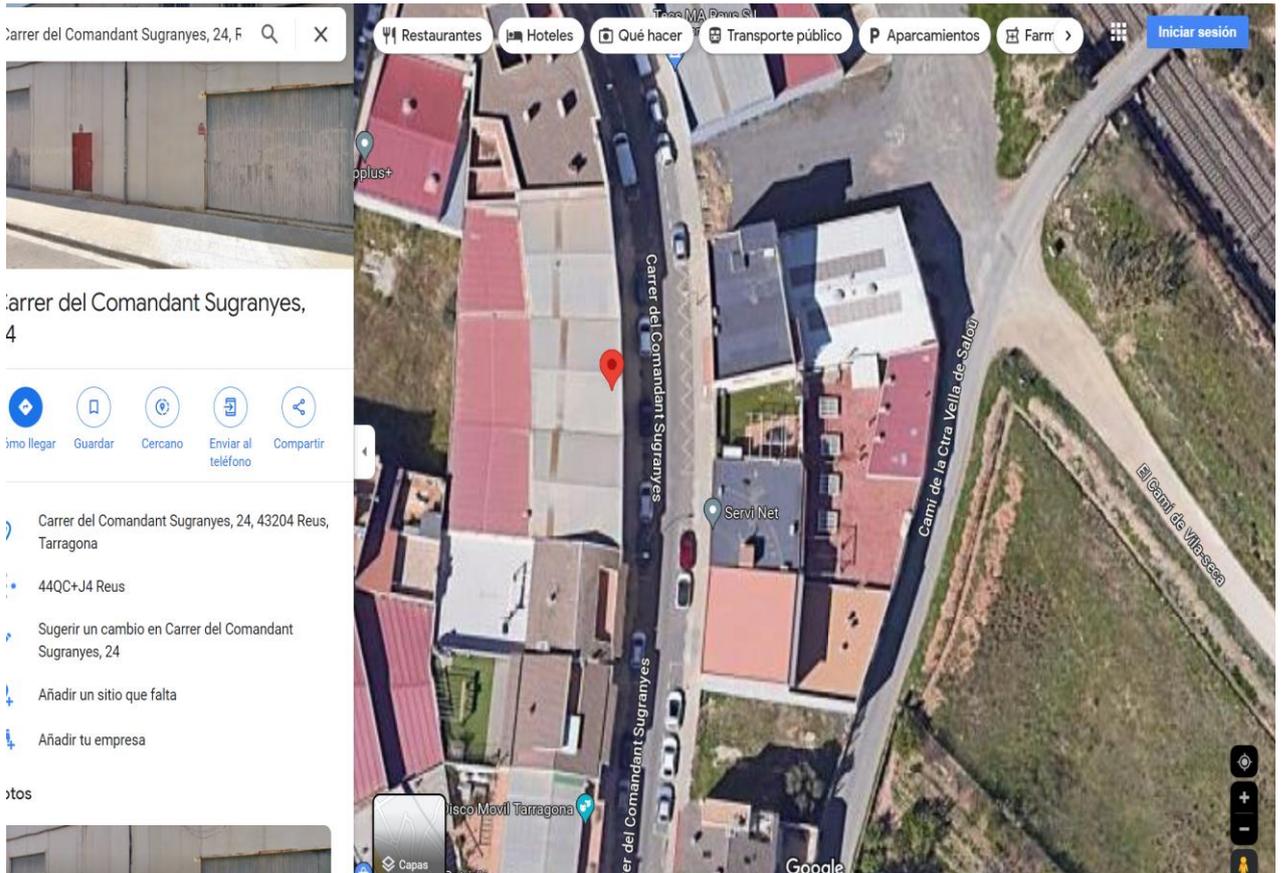
03. DATOS DE LA INSTALACIÓN

03.1. Emplazamiento.

C/ Comandante Sugranyes, 24

43205-Reus





04. DATOS DE LA ACTIVIDAD

04.1 Actividad a desarrollar.

04.2 Clasificación de la actividad

04.1. Actividad a desarrollar.

La actividad para desarrollar será un Taller de pintura y chapa de coches

04.2 CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD.

LLEI 20/2009 DE 4 DE DECEMBRE

ANEXO II CON CODIGO 12,19A

Proyecto para Legalización La actividad se clasificará, según, LEY 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades.

Actividad: Mantenimiento y reparación de vehículos de motor y material de transporte que hacen operaciones de pintura, con una superficie $\leq 500 \text{ m}^2$. Código: 12.19.A Anexo II

Clasificación Catalana Actividad Económica del 2009.

137/2008, de 8 de julio, por el que se aprueba la Clasificación catalana de actividades económicas 2009 (CCAIE-2009).

Clasificada en:

Un taller mecánico de pintura/chapa de coches.

Su clasificación según el CCAE:

4520- Mantenimiento Reparación de Vehículos de Motor.

DECRETO 130/2003, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios públicos de saneamiento

7.1 Los usuarios no domésticos, la actividad esté comprendida en las secciones C, DIE de la clasificación Catalá de Actividad económicas de 2009, aprobada por el Decreto, es decir, potencialmente contaminante a bien que genere vertidos superiores a los 6.000 m³ / año están obligados a obtener el permiso de vertido al sistema público de saneamiento ya respetar las prohibiciones establecidas en el anexo I las limitaciones que contempla el anexo 11 de este Reglamento.

La actividad está incluida en la SECCION I, por ello no precisa permiso de vertido: el vertido será menor de **6.000 m³/año** y no se considera actividad contaminante.

DECRET 93/99, Gestión de residuos

La actividad CON CCAE (clasificación catalana de Actividades económicas) no han de estar inscritas en el Registro de productor de residuos industriales, Aunque esta actividad no ha realizar la realizar la declaración anual de residuos si lo previsto en el Decreto 93/99, de 6 de abril,

Pero tiene que contratar un gestor de residuos para llevar aceite de coches, filtro de aceite, filtro de gasoil, baterías, ruedas etc. que guardado en suficiente container de taller.

04.3. Calendario ejecución. Previsión inicio actividad y Horario.

La actividad tiene previsto iniciar su actividad en el momento en que se obtengan las autorizaciones pertinentes.

05. DATOS DEL LOCAL.

Se trata de un local ubicado en la planta baja de un edificio. La estructura de la edificación es de pilares de hormigón/metal (ignifugado por EI 90 y viguetas de metal(ignifugada) y cerramiento con paneles de hormigones

N.B ADJUNTA JUSTIFICANTE.

Las separaciones interiores con tabiques. Tal y como se grafía en los planos que acompaña la presente memoria, local dispondrá de una distribución de acuerdo con el cuadro adjunto:

La altura en todo el establecimiento es

- Altura mínima de taller 3,81m.
- Altura de oficina 3,65m.
- Altura de wc 2,50m.

6.2.-SUPERFICIE

La superficie útil es de **270,89m²**.

Superficie construida=284m²

y estará pavimentado y con las paredes y techos acabados.

Dispone de acometidas de electricidad, agua y telefonía.

Planta baja

N.º	Denominación	superficie
1	Oficina	9,45
2	wc	2,16
3	almacén	12,13
4	zona taller	214,48
5	Zona de almacenaje de residuos	7,50
5	Cabina de pintura	25,17
6	total, superficie útil	270,89

El taller se organiza en varias zonas claramente diferenciadas y que podemos describir como:

Recepción o atención al cliente:

Se ubica en planta baja de una nave solo por uso de misma actividad como taller de chapa y pintura de coches.

En el acceso de taller tiene persianas con medidas(4,09x5,34m) y hay otra puerta de medidas (1,05x2,15m).

Acceso por persiana a la nave mano izquierda hay oficina para atender cliente. A lado de oficina hay una zona para almacenaje de residuos

Acceso a taller por persiana mano derecha hay una zona de baño y enfrente se encuentra cabina para pintura y a lado de cabina se encuentra una zona de almacén.

N.b hay un pared de EI 120 tapado a subida de altillo

Cabina de pintura.

Modelo: piper

Año de construcción:2006

Numero de matricula.ga:880906

Dimensión de cabina: 6x3,9x2.6m

Cantidad máxima de producto de pintura:100GR/1000 N m³/h=2x1hora

Temperatura máxima de trabajo:80°C

Potencia térmica instalada: 193kw/166.000kcal/h

Potencia eléctrica instalada:18kw

Tensión:230/400v

Tensión de cuadro eléctrico de mando:24v

frecuencia:50hz

carga máxima de la superficie de la parrilla por huella 250x250mm

filtros plenum de cabina: n: 6 dimensión 2,930mm y 480kg

filtros sobre base a la parrilla n:6 dimensión :600mm y 640kg

DESCRIPCION GENERAL DE LA INSTALACIÓN:

BASAMENTO Basamento metálico o de obra civil, compuesta de enrejillado zincado a calor. Debajo de las rejillas que contienen los filtros primarios de captación (Paintstop – fibra de vidrio 2”), completos de aletas de regulación, está la salida de aire hacia el exterior de la cabina.

PANELES LATERALES Y POSTERIORES Realizados en acero zincado a doble pared con aislante combinado en lana de vidrio. Opcionalmente se puede insertar, sistema de iluminación encajado en la pared.

SISTEMA DE ILUMINACION El cuerpo de iluminación está directamente encajado en ángulo en la pared de la cabina protegido por cristal stratificado montado sobre pared metálica. La inspección del sistema de iluminación puede ser efectuada bien del interior que del exterior de la cabina.

PLENUM DIFUSOR Camara de calma superior totalmenete efectuada con paneles a doble pared con aislamiento en lana de vidrio. Consiente una distribución uniforme del flujo de aire en la cabina. El bastidor de contenimiento de los filtros de plenum están compuestos de bisagras para el rápido mantenimiento.

CUADRO ELECTRICO 1) Cuadro de potencia compuesto de seleccionador y fusible en caja IP 55 fijado al grupo termoventilante y probado en la empresa. 2) Cuadro de comando compuesto de todos los instrumentos necesarios para el comando y el control en la fase operativa. Opcional: o Cuadro de comando tradicional en caja con vidrio CEK o Cuadro electrónico con sistema RCV

GRUPO TERMOVENTILANTE Construido con perfiles especiales en acero zincado en forma de armario y cerrado con paneles de doble pared con aislamiento de lana de vidrio, compuesto de: o Motor asincrono trifásico. o Deslizamiento de correa. o Sistema de transmisión de correa – polea. o Ventilador centrífugo a doble aspiración. o Intercambiador de calor en acero AISI 430 o By-pass automático para cambio de fase operativa de pintado - secado. o Canalización de conexión de plenum.

GRUPO DEPURADOR Construido con perfiles especiales en acero zincado en forma de armario y cerrado con paneles de doble pared con aislamiento de lana de vidrio, compuesto de: o Motor asincrono trifásico. o Deslizamiento de correa. o Sistema de transmisión de correa – polea. o Ventilador centrífugo a doble aspiración. o Cerradura de regulación de volumen de aire. o Sistema filtrante con filtros de doble eficacia predisuestos para carbón activo. NB: Motor puesto en el exterior del grupo aspirante y el sistema de transmisión de correa-polea esté protegido de un carter en PVC.

ACCESORIOS ADJUNTOS A CABINA o Mesa angular para utensilios de pintura. o Carril corredizo porta piezas. o Pulsador de emergencia en estructura de cabina.

SOLO PARA CABINAS DE FLUJO CONTROLADO (con extractor) o Señalización de anomalía en el interior de la cabina. o Indicador de presión de cabina en cuadro de comando. o Comando automático de la cerradura de regulación de volumen de aire.

ADJUNTO A CABINA. o Libro de uso y mantenimiento de cabina. o Declaración de conformidad CE. o Ficha técnica de instalación.

Taller:

Taller solo uso de pintura y chapa

1-bancada estiradora

Banco de herramienta etc.

1-compresor

1-banco de herramienta

Vestuarios y aseo personal: son de uso exclusivo del personal propio.

Al tener la actividad un horario de trabajo partido, no se hace necesario dotar al taller de una zona de descanso. Tiene plato de ducha en zona de wc y armario para cambiar ropa en zona de recepción.

Almacén1: esta zona se ha montado compresor.

Zona de almacenaje de residuos: hay almacenara residuos industriales como

bidón para aceite usado

bidón para trapos

bidón para plástico

bidón para hierro/metal

La **fachada** se ha compuesto respetando en todo momento las ordenanzas municipales actuales y manteniendo el diseño existente.

Las entradas a través de persiana miden 4,09*5,34m y se ubican sobre la parcela directamente calle principal. Tienen persianas metálicas con las correspondientes perforaciones para que local no quede totalmente cerrado.

Calendario previsto de ejecución del proyecto y de la fecha de inicio de la actividad:

En el momento de redactar la presente memoria se desconocen las fechas exactas.

Fachada	C/ Comandante Sugranyes, 24
Derecha	Nave industrial
Izq.	Nave industrial
Superior	Altillo sin uso
Sótano	nada

Instalación de gases especiales: oxígeno y acetileno. Aire comprimido:

Se distribuirá oxígeno y acetileno desde sus correspondientes botellas (ver plano de distribución) a los postes de cada plataforma elevadora.

Se distribuirá aire comprimido a cada plataforma elevadora, a las dos cubas de aceite, a la maquinaria de desmontaje de neumáticos y al banco de trabajo.

06. MAQUINARIA Y BIENES DE EQUIPO.

N.º	denominación	unidades	Watio (w)
1.	Maquina compresor	1	800
2.	Extractor de extracción de aire con caudal de aire 3400m3/h MUNDOFAN modelo BD ERP 28/28 M4	1	550
3.	calentador	1	1,000
4.	Extractor de wc	1	13
5.	cabina de pintura y chapa	1	18,000
6.	Caja registradora	1	100
7.	Total		20,463

Total Fuerza Maquinaria = 20,463 KW

Potencia total instalada Iluminación + Fuerza + Eme

0,500+ 8,793+0,42 = 21,005 KW

07. PERSONAL NECESARIO.

El personal destinado en la actividad será de 1 o 2 personas.

08. INSTALACIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD.

08.1. Instalación eléctrica y ahorro de energía

- Hay nueva instalación de electricidad
- Cumpliendo normativa 842/2002
- Hay 2-líneas de alumbrados
- Hay 2- línea de emergencia alumbrado
- Hay 1-línea para calentador
- Hay 1-línea para cabina independiente
- Hay 3-línea para enchufe general
- Hay 1-línea para extractor

- Todas líneas protegido con diferencial 2/40/30 y 4/40/30
- Potencia admisible 17,321kw
- Potencia instala 21,005kW
- Ahorro de energía ya usando bombilla de bajos consumo y aparato (maquinaria más moderna)
- No hay ninguna línea de alumbrado para rotulo.

08.1.1. Alumbrado Ordinario.

Local en cuestión tendrá una iluminación estudiada de forma que no se produzcan en su interior zonas de **penumbra**, existiendo en todos los puntos comprendidos entre el pavimento y un plano de dos metros sobre el nivel del suelo, una iluminación de 150 lux. Las lámparas serán de bajo Consumo de ahorro de energía

08.1.2. Alumbrado de Señalización y Emergencia.

Independientemente del alumbrado ordinario, se establece un alumbrado de señalización y emergencia a base de equipos autónomos, con una autonomía mínima de una hora de duración.

El alumbrado de señalización estará permanentemente encendido mientras permanezca. El de emergencia será de tal índole que, en caso de falta de alumbrado ordinario por fallo de la instalación, genera luz suficiente para la salida de público con indicación de los lugares por donde ésta ha de efectuarse.

08.2. Instalación agua potable y ahorro de agua.

Local dispondrá de agua potable suministrada por la Compañía titular de la población, a través de contador instalado en la centralización de contadores de agua. En caso nuestra Agua de Reus

Se estará a lo dispuesto en el **TÍTULO IV “CAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE AGUA “del** agua de Reus.

Se tendrá en cuenta el ahorro energético y de agua, mediante la instalación de mecanismos de ahorro de agua, en las cisternas con descarga de agua en los WC y de grifos temporizados mecánicamente y economizadores reguladores en lavabos.

08.3. Instalaciones de Calefacción, Climatización y ACS.

- La nave nosotros ocupan no tiene máquinas de aire.
- Hay ventilación natural porque porta principal queda siempre abierta durante trabajo.
- Medida de puertas ha dibujado en plano.
- Ventilaciones forzado.

Instalaciones de ventilación forzada:

- 1-extractores de aseos.95m3/h.
- 1-extractor de aire extracción para extracción de aire con caudal de aire 3400m3/h
- puertas de acceso que abierta siempre durante trabajo con medida 4,05x5,34m

Extractor de aire	modelo	marca	unidades	Caudal de aire	Consumo kw	Nivel de sonoro dB(A)
Extracción de aire	BD ERP 28/28 M4	mundofan	1	3400	550	61
Extractor par tubo de escape de coches	MUTT-150	mundofan	1	467/552	0,44/0,063	33/44

De esta forma, conseguimos una adecuada renovación de aire de local, asegurando los 432m3/h por cada coche que está dentro de establecimiento caudal para su correcta ventilación porque cabe 2 a 3 coches en taller.

09. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD.

pintura.

09.2. Proceso industrial y producción.

En esta actividad no existe proceso industrial propiamente dichas.

10. REPERCUSIÓN AMBIENTAL.

El desarrollo de actividad que nos ocupa no modificará en absoluto las condiciones ambientales de la zona, pues no se producen ruidos superiores a los establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora de los usos de las vías y de los espacios públicos, humos, olores, aguas residuales, o cualquier otra sustancia que no se elimine.

Emisiones a la atmósfera.

Independientemente de las Aguas residuales, la actividad de referencia no produce emisiones ni residuos, diferentes a los del tipo doméstico.

No obstante, enunciaremos:

Emisiones de ruidos y vibraciones.

Actividad nos. ocupa respetando ordenanza municipal de Reus reguladora del soroll y vibración. Zona donde está enclavada la actividad, en cuanto a Sensibilidad acústica alta. Se refiere, sectores del territorio con predominio de la actividad es pintura/chapa de coche.

Como aguas residuales únicamente se producen las procedentes de los servicios higiénicos de establecimiento y éstas van a parar al alcantarillado del edificio, el cual está conectado a la red general del municipio.

Se estará “Uso del sistema de saneamiento de aguas residuales de Ayuntamiento De Reus

La Actividad **“NO ESTA OBLIGADA a obtener la AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS”**

Residuos. Gestión.

Los residuos producidos por la actividad llevan un gestor de Residuos (autorizado)

Radiaciones electromagnéticas.

No existe ningún tipo de instalación que produzca radiaciones.

Se distribuirá aire comprimido a para solo bancada estiradora.

En la reparación de vehículos se origina gran cantidad de residuos: chatarra, pinturas, aceite usado, etc. (Tabla 2). Por su volumen y peligrosidad, hay que gestionarlos de manera adecuada.

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, de residuos y suelos contaminados, establece qué obligaciones debe cumplir el taller como productor o poseedor inicial de residuos. Ha de realizar el tratamiento de los residuos por sí mismo, encargarlo a una empresa registrada, o entregarlos a una entidad pública o privada de recogida de residuos. Independientemente de la forma elegida, debe acreditar documentalmente la correcta gestión de los residuos comerciales no peligrosos ante el órgano ambiental local o acogerse al sistema público de gestión que exista.

En nos caso, existe la contratación de gestores de residuos y la participación voluntaria en sistemas integrados de gestión (SIG). Antes de contratar los servicios de gestores y transportistas autorizados en cada comunidad autónoma, el taller debe consultar quiénes son y qué residuos retiran/gestionan cada uno de ellos (información disponible en las webs de medio ambiente de las comunidades autónomas, sección: calidad ambiental). Los SIG también requieren la autorización previa de las comunidades autónomas donde se implanten. Existen SIG para la gestión de aceites usados, neumáticos fuera de uso, envases, pilas y acumuladores, lámparas, equipos eléctricos y electrónicos, etc. El taller debe cumplir con los trámites y condiciones establecidos por ellos.

Tabla. Residuos peligrosos en el taller

- Aceites usados
- Disolventes de limpieza de piezas
- trapos
- pintura

11. NORMAS DE APLICACIÓN.

REGLAMENTACIONES.

Para la confección de la presente memoria se han tenido en cuenta las reglamentaciones que se describen en este apartado.

- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Ley de Prevención de Riesgos laborales (31 de noviembre de 1995)
- REGLAMENTO Electrotécnico de Baja Tensión de fecha 02.08.02 (Real Decreto 842/2002). Así como las Instrucciones complementarias del mismo.
- CTE DB-SI Código Técnico de la Edificación. Documentos Básico Seguridad en caso de Incendio.
- CLASIFICACION catalana de Actividades, decreto del 2009.
- DECRET 322/1987, de setembre de desplegament de la LLEI 22/1983, de 21 de novembre, DOGC num. 919 de 25.11.87.
- ORDENANZAS Municipales del Ayuntamiento de Reus.
- Llei 20/2009, del 4- de desembre, prevenció i control ambiental de les activitats.
- Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados
- DECRET 93/99, gestión de residuos.
- Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes.
- R.D. 455/2010, de 16 de abril, por el que se modifica el R.D. 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes («B.O.E.» 29 abril).

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

Este Real Decreto modifica determinados artículos del Real Decreto 1457/1986, y es consecuencia de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su

ejercicio, que transfiere al ordenamiento español la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre 2006 relativa a los servicios del mercado interior (Directiva de Servicios).

Se atenderán especialmente las condiciones que se puedan hacer constar por el Ayuntamiento.

La actividad de referencia cumplirá con los Reglamentos, Normas y Ordenanzas descritas en el presente Proyecto y con todas las demás que le sean de aplicación, citando entre ellas:

ordenanza municipal de Reus reguladora del soroll y vibración.

La actividad de referencia cumplirá con los Reglamentos, Normas y Ordenanzas descritas en el presente Proyecto y con todas las demás que le sean de aplicación, citando entre ellas las del ANEXO, al final de esta memoria.

13. EDIFICIOS DE USO PÚBLICO EN LAS INMEDIACIONES.

No se conoce la existencia de ninguno en un radio de 100 metros.

14. HORARIO PARA PÚBLICO

Este establecimiento tiene horario para público 8.30---13.00 Y 16,30-20,00

15. PRESUPUESTO

El valor de la maquinaria e instalaciones correspondiente a la actividad se estima en: doce mil euros (8000€).

16. CONCLUSIÓN

Solicitante estima haber detallado con suficiencia las características más importantes de la actividad, responsabilizándose de su veracidad, a cuyo efecto firma la presente memoria.

EL PETICIONARIO

Abdellah El Khalfaouy Isli
NIE/DNI:43322217S
C/ Guipúscoa, 32, 3º-2ª
43205-Reus
Tel. 616479102

EL FACULTATIVO

Balvinderjit Singh Kumari Ram
N.º De Colegiado 20903-T
C/ Morell,18. bajos-1
43203-Reus-Tarragona
Tel.622032590

ESTUDIO ACÚSTICO, SEGÚN LA LEY 16/2002 DE 28 DE JUNIO CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y DECRETO 176/2009 Y ORDENANZA DE AYUNTAMIENTO DE REUS

8. ESTUDIO ACÚSTICO

Análisis acústico de la capacidad del territorio.

La zona en la que se enmarca la instalación posee la calificación de zona industrial. El edificio que alberga dicha instalación tiene fachadas sobre Comandante Sugranyes

Niveles de inmisión que otorga el Mapa de capacidad acústica al emplazamiento y el entorno de la actividad. En la actualidad no existe dicho mapa, pero, atendiendo a las características antes mencionadas y como consecuencia del intenso tráfico rodado y a por la proximidad de la estación de mercancías y vías de RENFE, la clasificaríamos como de nivel moderado.

Análisis acústico de la actividad.

No hay vivienda encima de establecimiento

Detalle de los focos sonoros o vibratorios.

Compresor neumático.

Estimación del nivel de emisión de estos focos en el interior y en el exterior de la actividad.

Partiendo de la base de que el nivel de emisión del conjunto de maquinaria (compresor y calderín), medida a 1,5 m de las mismas es del orden de 65 dB(A), podemos llegar a estimar los siguientes niveles diurnos:

Inmisión en la actividad 65 dB(A)

Inmisión Vecindario 65 dB(A) – 40 dB(A)(Rw forjado) =Despreciable respecto a ruido de fondo.(40 dB(A)).

Evaluación del impacto acústico.

Si los niveles de inmisión acústica de la actividad estimados no incrementan los niveles de las zonas de sensibilidad acústica de la capacidad del territorio, el impacto acústico es compatible con su entorno.

Dadas los niveles arriba expuestos, y el horario en el que se desarrollará la actividad, creemos compatible el impacto acústico con el entorno, no sobrepasando los niveles de la zona de sensibilidad B moderada. Por lo que en consecuencia no es necesaria la realización de un proyecto de aislamiento acústico. Si bien cabe mencionar que cada una de las máquinas que conforman la instalación (calderín y compresor) vienen equipadas con asientos anti vibratorios adecuados a su vibración y peso desde fábrica (silen-block).

Mencionar también la necesidad de realizar mantenimientos periódicos de las instalaciones, especialmente de aquellas que comporten procesos mecánicos, realizando las correcciones necesarias para su conservación en perfectas condiciones.

Anexo

Plan de Autoprotección

El plan de autoprotección es un documento que tiene que servir de herramienta para poder implantar un Plan de Emergencia y poder recoger además la información referente al edificio en que se ha de aplicación en cuanto a sistemas de seguridad y protección para los usuarios de este.

Estructura:

Documento 1: Detección de riesgos.

Documento 2: Información sobre notación o Material o Humano

Documento 3: Plan de Emergencia

Documento 4: Implantación

Objeto:

- La redacción e implantación del Plan de Emergencia.
- La prevención y protección frente a posibles riesgos (p. ej. incendio, colocación de bomba, posible explosión, etc).
- El mantenimiento de los equipos de protección.
- La implantación y actualización de todas estas medidas

Equipos de emergencia en los edificios

- Jefe de Taller o sea administrador
- Equipos de Intervención:
- Todos trabajadores de Taller
- Equipo de Primera Intervención jefe de Taller
- Equipo de Segunda todos trabajadores

Organigrama de mando en las emergencias

Se ha establecido que los jefes de *Emergencia* sean las/os administradoras/es gerentes y los jefes de Intervención los/trabajadores.

Normas en caso de Emergencia para el personal de Taller.

En caso de emergencia todo trabajador tiene el derecho y la obligación de salvaguardar su integridad física y la del resto de ocupantes del lugar de trabajo. Por esto se crean los llamados "**Equipos de Alarma y Evacuación**", dentro del Plan de Emergencia, cuya misión principal es asegurar la evacuación total y ordenada, así como, garantizar que se ha dado la alarma.

La pertenencia a estos equipos es intrínseca con la condición de ser trabajador de Taller y los cometidos de cada individuo variarán desde la simple evacuación de su propio lugar de trabajo, hasta la comprobación de un amplio sector, aula, planta o edificio, dependiendo de los casos.

A continuación, se detallan las instrucciones generales para realizar la evacuación de un edificio correctamente.

"La alarma de evacuación es un sonido de timbres o sirenas de forma continua."

Si no se le ha comunicado otro cometido, seguir los siguientes pasos:

- Cuando suene la alarma comunicar a las personas de la zona en la que se encuentre que se trata de la alarma de evacuación y que hay que salir del taller y avisando a todos.
- Dirigir a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación.
- Indicar la salida correspondiente a la zona.
- Indicar el punto de reunión exterior. Estará situado alejado de establecimiento, sin ocupar los accesos para la entrada de los equipos de emergencia exteriores.
- Si se conoce la existencia de personas con algún impedimento ayudarlas a salir o pedir ayuda para hacerlo.
- Si se observa que alguien sufre un accidente comunicarlo al jefe de taller.
- Comprobar que no queda nadie en la zona próxima y salir.
- Impedir que las personas evacuadas intenten acceder al edificio.

En el caso de quedar atrapado en un fuego:

- Si te quedas aislado y la ruta de evacuación está obstruida por el humo intenta buscar una salida alternativa.
- Nunca intentes atravesar el humo si no estás seguro de alcanzar una salida.
- Si el humo te alcanza avanza a gatas o incluso a rastras, el aire cercano al suelo es más limpio y fresco. Respira a través de un pañuelo húmedo.
- Si no puedes salir de donde te encuentres cierra la puerta, busca una ventana al exterior e intenta pedir auxilio.
- Si la habitación comienza a llenarse de humo tapa todas las rendijas por donde este pueda entrar, con algo mojado, tus ropas, etc. e intenta pedir socorro.
- Si el fuego prende tus ropas, no corras. Tírate al suelo y rueda sobre ti mismo.
- También puedes usar una manta para cubrir a alguien que se esté quemando.

Tipos de fuego:

- A: Sólidos
- B: Líquidos
- C: Gases
- D: Metales y reactivos

Agentes extintores:

- De agua, se usa para: A, B y C

- De polvo, se usa para: A, B y C
- De Co2, se usa para: B y C
- Específicos, se usan para: D

Pasos a seguir para la utilización de un extintor portátil

- Descolgar el extintor.
- Comprobar que el extintor está en buen estado.
- Comprobar que el agente extintor es el adecuado para el tipo de fuego que vamos a extinguir (SÓLIDO, LIQUIDO Y GAS).
- Quitar el precinto del extintor.
- Hacer un pequeño disparo de prueba apuntando al suelo.
- Acercarse al fuego con el viento a favor.
- Aplicar el agente extintor en forma de zigzag y atacando la base de las llamas.
- Descargar el extintor por completo.
- Retirarse sin dar la espalda al fuego.
- Comprobar la eficacia del extintor elegido.
- Asegurarse de que será nuevamente recargado



ANEXO: Redacción de memoria para sanidad

Local nosotros ocupamos destinado a taller de pintura/chapa de coches.

Para el departamento de sanidad pública, pasamos a redactar la memoria higiénica sanitaria, referente a dicho reparaciones de coche.

Dicho TALLER se dedica al servicio solo pintura/chapa de coches. Hay agua fría y clientas para duchar y lavar manos para trabajadores. Dicho grifo dispone al lado de un sistema de manga larga para usar grifo con codo. El suministro de agua proviene de la red municipal de aguas del Excmo. Ayuntamiento de Reus.

En zona de ducha y vestuario para guardar ropas. En oficina hay 1-armario para guardar cosas de limpieza y otra para guardar ropa en armario de vestuario.

El suelo de local deberá ser limpiado diariamente a fondo.

Se ha montado un botequín en oficina

9. ESTUDIO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

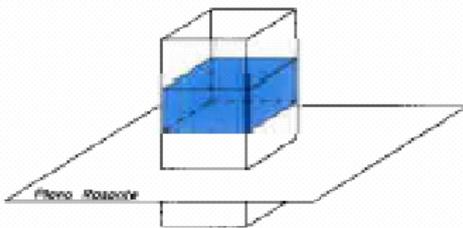
Régimen de aplicación

El siguiente estudio de protección contra incendios se redacta de acuerdo con lo dispuesto en el RPCI 2267/2004, REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

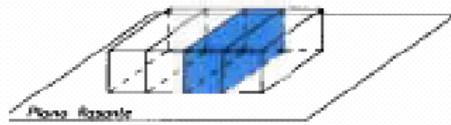
La tipología constructiva del sector de incendio integrado por la actividad (<500 m²) y su ubicación con relación al entorno, es de tipo A, ya que ocupa el establecimiento industrial ocupa parcialmente un edificio que tiene, además, otro establecimiento, ya sean estos de uso industrial ya de otros usos. Ha dibujado como de construido de nave

TIPO A: estructura portante común con otros establecimientos

En vertical



En horizontal



En nuestro caso tipo A horizontal

Local comercial	vivienda	Acceso a edificio
	Local nosotros ocupamos	

N.º	Denominación	superficie
1	Oficina	9,45
2	Zona almacén	12,13
3	wc	2,16
4	CABINA DE PINTURA	25,17
5	Zona taller	214,48
6	Zona de almacenaje residuos	7,50
7	total, superficie útil	270,89

Sectorización

Debido a su clasificación, y por tener menos de 500 m² de superficie, constituye un único sector de incendio.

Hay una serie de las naves tiene acceso en C/ Comandante Sugranyes

División entre local corresponde hay pared de paneles de hormigones que cumple EI120.

Techo esta de forjado de bovedilla de 30 con viguetas de metal.

Entonces local clandestina tiene resistencia de fuego que cumple EI-120

Se ha montado una franja de corta fuego de EI90

Accesibilidad

Las fachadas confrontadas permiten el libre acceso a los bomberos mediante Calle Comandante Sugranyes,24.

Y con persiana de **4,09x5,34mm**. Tiene toda facha en comandante Sugranyes,24

Ver planos de fachadas. La calle tiene más de seis metros de amplitud, estando el espacio de maniobra libre de mobiliario urbano, árboles, etc.

Materiales

El suelo es de hormigón. Las paredes son de paneles de hormigón. Viguetas/metal(ignifugado).

Densidad de carga de fuego

Partiendo de la base que la actividad a desarrollar será la de taller pintura/chapa de coches, según tabla 1.2. Se deduce que la densidad de carga de fuego media para talleres mecánicos es de 40,74 Mcal/m² con riesgo de activación asociado bajo.

El proceso industrial es limitado y no se utiliza ningún producto inflamable que pueda causar incendio, ni productos de combustión, ni sustancias tóxicas.

La carga de fuego ponderada no es lo suficientemente elevada como para implicar riesgo de incendio, pues el único elemento susceptible de riesgo son los neumáticos, siendo muy baja la cantidad de éstos en relación con el espacio disponible.

Carga de fuego

Se puede evaluar la densidad de carga de fuego ponderada y corregida, Qs, del sector de incendio aplicando la siguiente expresión.

Para actividades de producción, transformación, reparación o cualquier otra distinta al almacenamiento:

$$\sum_{1}^{i} q_{si} S_i C_i$$

$$Q_e = \frac{R_a (MJ/m^2) \text{ o } (Mcal/m^2)}{A}$$

A

Donde:

Q_s = Densidad de carga de fuego, ponderada y corregida, del sector o área de incendio, en MJ/m² o Mcal/m².

C_i = Coeficiente adimensional que pondera el grado de peligrosidad (por la combustibilidad) de cada uno de los combustibles (i) que existen en el sector de incendio.

R_a = Coeficiente adimensional que corrige el grado de peligrosidad (por la activación) inherente a la actividad industrial que se desarrolla en el sector de incendio, producción, montaje, transformación, reparación, almacenamiento, etc.

q_{si} = densidad de carga de fuego de cada zona con proceso diferente según los distintos procesos que se realizan en el sector de incendio, en MJ/m² o Mcal/m².

S_i = superficie de cada zona con proceso diferente y densidad de carga de fuego, q_{si} diferente, en m².

Es de un nivel intrínseco bajo.

CALCULO CARGA DE FUEGO

ESTUDIO DE LA CARGA DE FUEGO

1Cálculo de la carga de fuego ponderada

La carga de fuego ponderada se calcula según la siguiente expresión:

$$Q_p = P_i \times H_i \times C_i / A \times R_a$$

en la que:

P_i = Peso de las sustancias combustibles almacenadas

H_i = Poder calorífico de estas sustancias

Ci = Coeficiente que refleja la peligrosidad

A = Superficie del sector de incendio considerada

Ra = Coeficiente adimensional, que pondera el riesgo de activación inherente que le corresponde, un coeficiente 1, dado al uso a que se pretende destinar.

Confecciona la siguiente tabla:

<u>MERCANCÍAS Y MATERIALES COMBUSTIBLES</u>	<u>Pi</u>	<u>Hi</u>	<u>MCal</u>
TALLER			
Madera	50 kg	4	200
Cartón ondulado	80 kg	4	320
Papel	50 kg	4	200
Combustibles fósiles de los coches	100 kg	10	1000
Aceite	200 kg	11	2200
Trapos	25 kg	4	100
Automóviles	5 ud	1.200	6,000
Varios e imprevistos	1 P.A.	1.000	1.000
TOTAL MCAL=			11,020

$$Q_p = \sum (P_i \times H_i \times C_i) \times R_a / \text{superficie} = \text{total Mcal} \times C_i \times R_a / \text{superficie}$$

Para taller mecánico IV Ci= 1,2

Riesgo de activación BAJO Ra= 1

Actividad ocupa nos. **Tiene riesgo bajo**

Estabilidad y Resistencia al fuego

La estabilidad al fuego de los elementos estructurales con función portante la cumplen lo establecido en la tabla 2.2, donde se plantea que se requiere por ser la nave tipo A, de riesgo bajo, una R 60 y EI 60.

Teniendo en cuenta el tipo de construcción de dichos elementos podemos concluir que los requisitos solicitados son cumplimentados ya que los muros divisorios de este local con locales colindantes son de panels de hormigone, que garantizan una EI 120.

Cumpliendo de esta manera con la EI 120 solicitada para las medianeras.

La estructura portante es de hormigón. Por suponerla en una actividad con un riesgo de activación bajo le será exigible una resistencia al fuego R 90 por ser estructura portante.

Aforo y evacuación

Esta actividad dispone de tres trabajadores en planta y un administrativo.

Aforo y evacuación

Esta actividad dispone de tres trabajadores y un administrativo.

Atendiendo a la naturaleza de la actividad a desarrollar, consideraremos la razón de 1 persona cada 3 m², siendo la superficie destinada al público

Zona de recepción oficina = 9,45m²

Aforo $9,45/5= 2$ personas

Zona de wc y vestuario =2,16

Aforo $2,16/3=1$ personas

Hay 2 o 3. trabajadores

Hay 4-acopañante

Pero total aforo en realidad

Operarios	+administrador	3
Cientes y acompañante		4
Total		<u>7</u>

Será máxima 4personas que atender a la vez

Entonces aforo máximo será =7 personas

Se definirá la evacuación de establecimiento en la memoria de planos, encontrándose los puntos de evacuación a una distancia inferior a 25 m lineales desde cualquier punto de evacuación hasta la puerta propia de la actividad con salida directa a la calle, lo cual satisface lo reflejado en la normativa, ya que la ocupación de establecimiento es menor a 25 personas.

La salida de evacuación será la puerta de entrada de local, horizontal, que durante el horario comercial se encontrará siempre abierta totalmente.

Instalación de medios portátiles de lucha contra incendios:

1.Sistemas automáticos de detección de incendio.

local nosotros ocupamos es de A y actividad de reparación. Superficie de construido de local es 284m² <300m² construido

Entonces en nuestro caso no se aplicará 3.1 a 1ª anexo III de RSCIEI.

No hace falta montar instalarán sistemas automáticos de detección de incendios.

Pero en caso nuestro tendrá detectores de incendios

2. Sistemas manuales de alarma de incendio

Superficie construida de local es <1000m². Entonces en nuestro caso no se falta montar sistema manual de alarma de incendios.

Entonces no se aplicará anexo 4.1 a 1ª anexo III de RSCIEI

En caso nuestro tendrá 2-pulsadores manual de alarma.

3.Sistemas de comunicación de alarma

Superficie de establecimiento es <10000m² construido. Entonces en nuestro caso no hace falta montar sistema de comunicación de alarma. *Entonces cumple anexo 5.1 anexo III de RSCIEI.*

4.Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios

local donde se ubicado hay agua dulce entonces no se falta montaje de abastecimiento de agua y no se aplicará 6 anexo III de RSCIEI.

5.Sistemas de hidrantes exteriores.

Superficie construida de establecimiento es <300m² <1000m² y riesgo bajo. Entonces en nuestro caso no hace falta montar sistema de Hidrante exterior entonces **no se aplicará tabla 3.1 de 7 anexo III de RSCIEI** hay hidrante público en la zona donde esta local dentro de radio 100metros

6.Extintores de incendio

Ya está montado extintores de portátil de incendio.

2-extintore de co2 de 5-kg

2-extintores de polvo de 6kg con eficacia de 21a-113b

El emplazamiento de los extintores portátiles de incendio permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estima mayor probabilidad de iniciarse el incendio y su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio hasta el

extintor, no supere 15 m. *Entonces cumple **tabla 3.1 de 8 anexos III de RSCIEI.***

7.Sistemas de bocas de incendio equipadas

Superficie construida es <300m². Entonces en nuestro caso no hace falta montar sistema de BIE. *Entonces no se aplicará **tabla 9.1.a anexo III de RSCIEI.***

8.Sistemas de columna seca.

En nos casó altura de establecimiento es <15m. Entonces en nuestro caso no se falta montar Columna Seca.

*Entonces **no se aplicará tabla 10.1.a anexo III de RSCIEI.***

9.Sistemas de rociadores automáticos de agua

Superficie construida <500m² y riesgo bajo. Entonces en nuestro caso no se falta montar rociadores automáticos de agua. *Entonces **no se aplicará tabla 11.a 1º anexo III de RSCIEI.***

10.Sistemas de agua pulverizada

No se falta refrigerar estabilidad de su estructura para evitar los efectos del calor de radiación emitido. Porque no se produce tanto calor (solo hace reparaciones de vehículos). *Entonces **no hace falta que aplicará 12 anexo III de RSCIEI***

11.Sistemas de espuma física.

Sistema de espuma solo aplicara en actividad de producción. *Entonces **no hace aplicara 13 anexos III de RSCIEI.***

12.Sistemas de extinción por polvo Sistema de extinción por polvo solo aplicara en actividad de producción. *Entonces **cumple 14 anexo III de RSCIEI***

13.Sistemas de extinción por agentes extintores gaseosos

Este apartado no se aplica porque este solo aplicará actividad industrial *Entonces **no se aplicará 15 anexo III de RSCIEI.***

14.Sistemas de alumbrado de emergencia

Alumbrado de emergencia

Se han dispuesto luces de emergencia en todo el recorrido de evacuación a fin de hacer posible la evacuación en forma segura en condiciones de corte del suministro eléctrico. La instalación será fija, provista de fuente de energía propia, y debe entrar automáticamente en funcionamiento al producirse un descenso de la tensión de alimentación por debajo del 70% de su valor nominal. Se ha montado luces de emergencia se ha dibujado en plano. *Entonces **cumple 16 anexos III de RSCIEI.***

14.Señalización

En cada punto de ubicación de los extintores se colocará una señal visible incluso en caso de fallo del suministro eléctrico al alumbrado normal, debiendo cumplir en caso de ser fotoluminiscentes lo establecido en la norma UNE 23035-4:2003 respecto a su

emisión luminosa, además esta señal teniendo en cuenta que su punto de observación puede estar entre los 10 y 20m de distancia será.

Por las características (dimensiones y capacidad del local) no se requiere de otros tipos de instalaciones de protección contra incendios. *Entonces cumple 17 anexos III de RSCIEI.*

Extractor de humo

No se hace reparaciones de coches parte mecánica.

En Reus julio 2023

Titular

El Técnico

EL PETICIONARIO

Abdellah El Khalfaouy Isli
DNI/NIE: 43322217S
C/ Guipúscoa, 32, 3º-2ª
43205-Reus
Tel. 616479102

EL FACULTATIVO

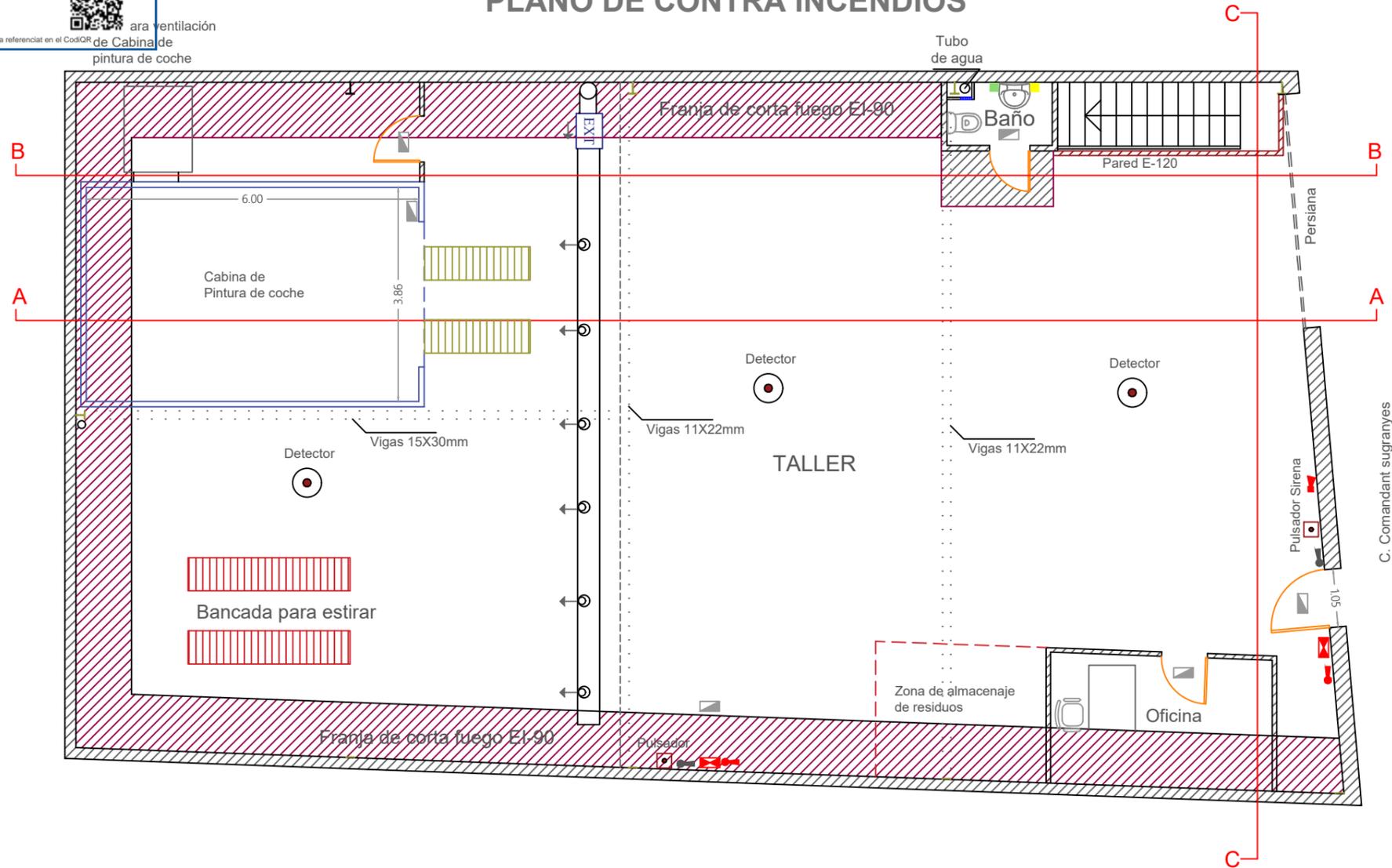
Balvinderjit Singh Kumari Ram
N.º De Colegiado 20903-T
C/ Morell, 18. bajos-1
43203-Reus-Tarragona
Tel. 622032590

41030287N
BALVINDERJIT
SINGH KUMARI
RAM (R: B55614994)

Firmado digitalmente por
41030287N BALVINDERJIT
SINGH KUMARI RAM (R:
B55614994)
Fecha: 2023.07.17 17:48:12
+02'00'



PLANO DE CONTRA INCENDIOS



41030287N
BALVINDERJIT SINGH
KUMARI RAM (R:
B55614994)

Firmado digitalmente por
41030287N BALVINDERJIT SINGH
KUMARI RAM (R: B55614994)
Fecha: 2023.07.17 14:31:51
+02'00'

SUPERFICIES ÚTILES	m2
Taller	214,48
Bañó	2,16
Oficina	9,45
Almacén	12,13
Zona de almacenaje de residuos	7,50
Cabina de pintura de coche	25,17
Superficie Total	270.89

DENOMINACION SIMBOLOGIA			
EXTINTOR CO2 5KG 21A-113B		EXTRACTOR WC	
EXTINTOR CO2 2KG 21A-113B		DETECTOR DE INCENDOR	
EXTINTOR POLVO 6KG 21A-113B		ARMARIO DE LIMPIEZA	
SIRENA		CAJA REGISTRADORA	
CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL		CUBO CON TAPA	
EMERGENCIA		BOTIQUIN	
PAPEL PARA SECAR MANOS		CALENTADOR	
JABONERA		PULSADOR	

Sin Uso

151,19

PLANO DE CONTRA INCENDIOS DE UN LOCAL DESTINADO A ACTIVIDAD DE TALLER DE PINTURA /CHAPA DE COCHE

EMPLAZAMIENTO:

CALLE COMANDANT SUGRANYES,24
43205-REUS-TARRAGONA

PETICIONARIO:

ABDELLAH EL KHALFAUUY DNI:43322217S
CAR GUIPUSCOA,32. 3º-2ª
43202-REUS TEL :616479102

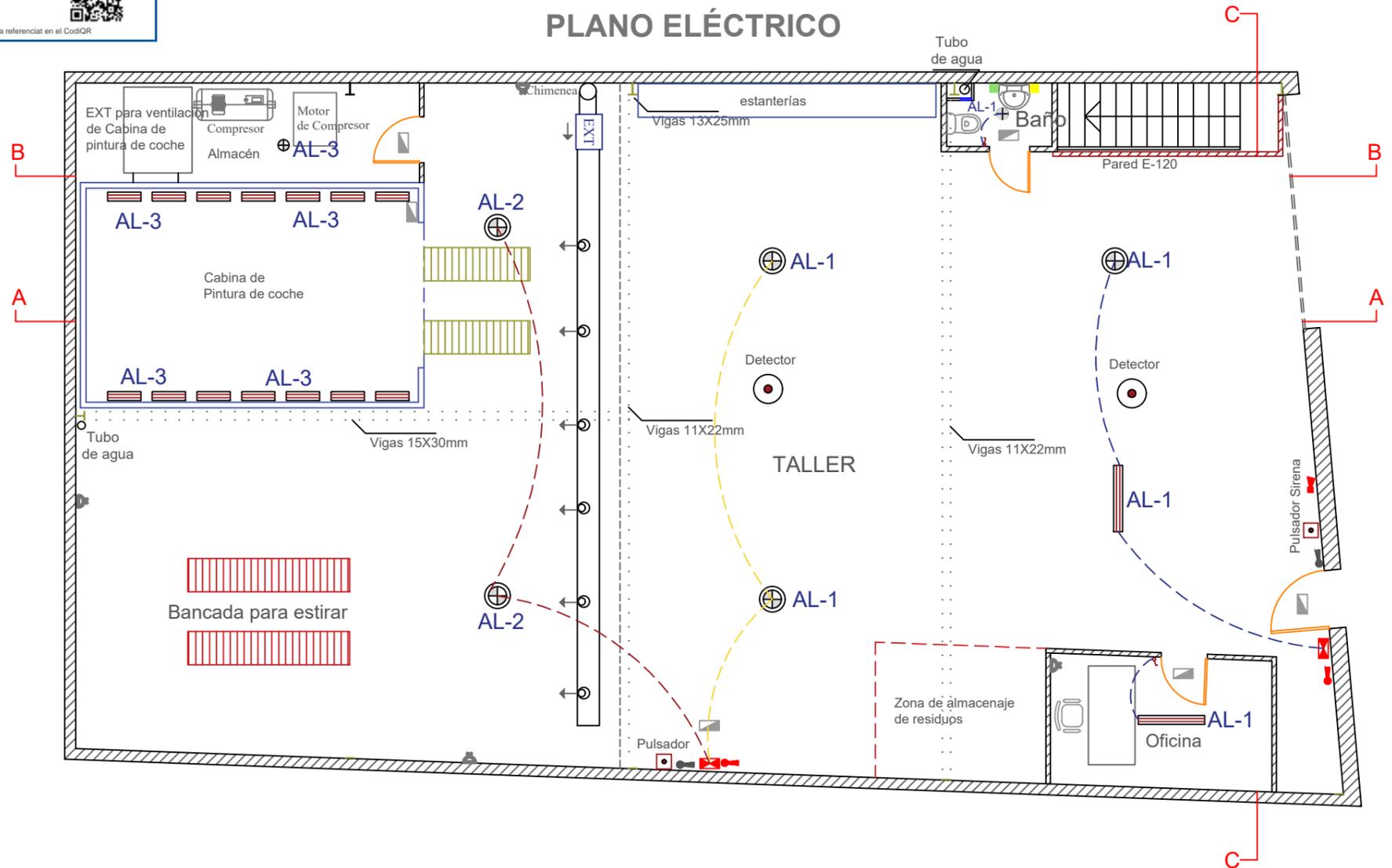
BHEEMNELSON S.L.

NIF: B55614994
CALLE MORELL -18 BAJOS -1
43203-REUS TARRAGONA
BALVINDERJIT SINGH KUMARI RAM
DNI:41030287N
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
Nº DE COLEGIADO-20903-T
jakhuline@gmail.com
www.bheemnelson.com

ESCALA:
1/100



PLANO ELÉCTRICO



C. Comandant sugranyes

41030287N
BALVINDERJIT
SINGH KUMARI
RAM (R:
B55614994)

Firmado digitalmente por
41030287N BALVINDERJIT
SINGH KUMARI RAM (R:
B55614994)
Fecha: 2023.07.17
14:35:13 +02'00'

SUPERFICIES ÚTILES	m2
Taller	214,48
Baño	2,16
Oficina	9,45
Almacén	12,13
Zona de almacenaje de residuos	7,50
Cabina de pintura de coche	25,17
Superficie Total	270.89

Sin Uso

151,19

DENOMINACIÓN SIMBOLOGÍA			
EXTINTOR CO2 6KG 21A-113B		INTERRUPTOR	
EXTINTOR CS 6KG 21A-113B		ENCHUFE	
CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL		EXTRACTOR WC	
EMERGENCIA		CUBO CON TAPA	
FOCO LED 1X6W		BOTIQUIN	
LUZ DOWNLIGHT 1X10W		ARMARIO PARA LIMPIEZA	
PANTALLA FLUORESCENTE 2X40W		ARMARIO PARA VESTIR	

PLANO ELÉCTRICO DE UN LOCAL DESTINADO A ACTIVIDAD DE TALLER DE PINTURA /CHAPA DE COCHE

EMPLAZAMIENTO:

CALLE COMANDANT SUGRANYES,24
43205-REUS-TARRAGONA

PETICIONARIO:

ABDELLAH EL KHALFAUYY DNI:43322217S
CAR GUIPUSCOA,32. 3º-2ª
43202-REUS TEL :616479102

BHEEMNELSON S.L.

NIF: B55614994
CALLE MORELL -18 BAJOS -1
43203-REUS TARRAGONA
BALVINDERJIT SINGH KUMARI RAM
DNI:41030287N
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
Nº DE COLEGIADO-20903-T
jakhuline@gmail.com
www.bheemnelson.com

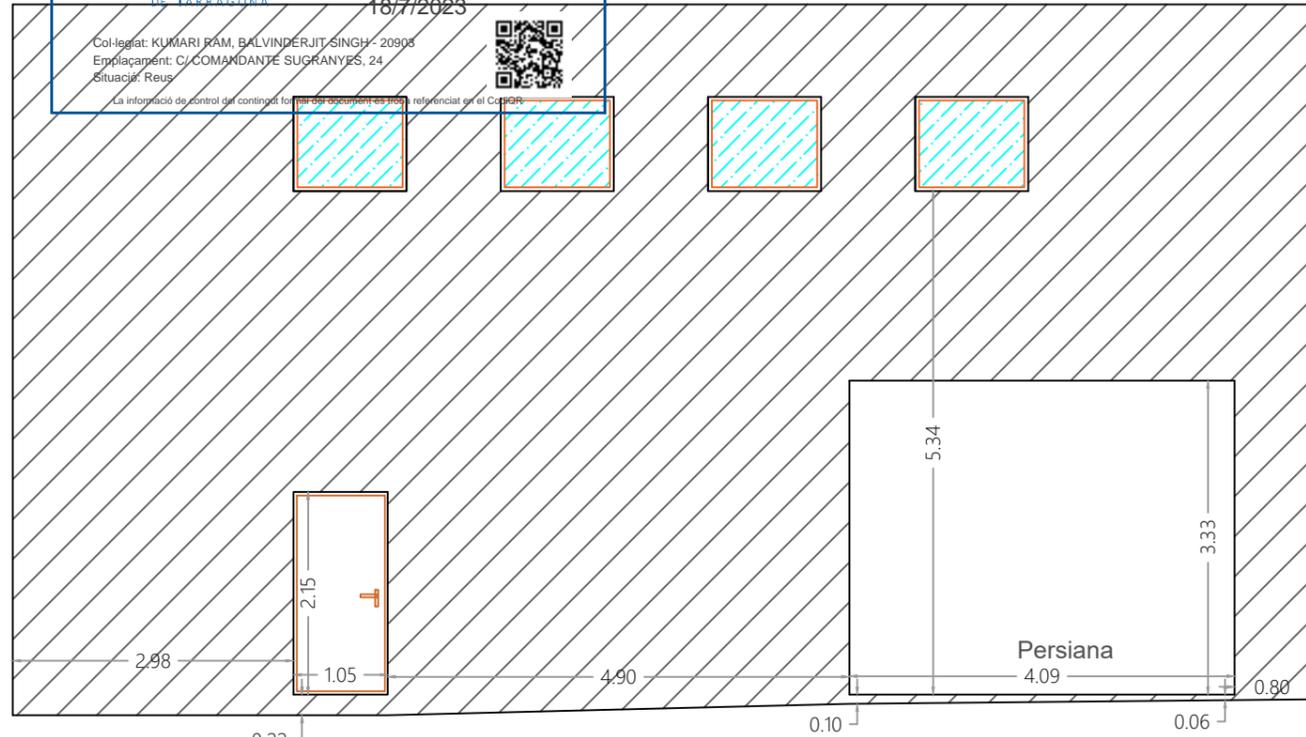
ESCALA:
1/100

FACHADA

Col·legiat: KUMARI RAM, BALVINDERJIT SINGH - 20903
Emplaçament: C/ COMANDANTE SUGRANYES, 24
Situació: Reus

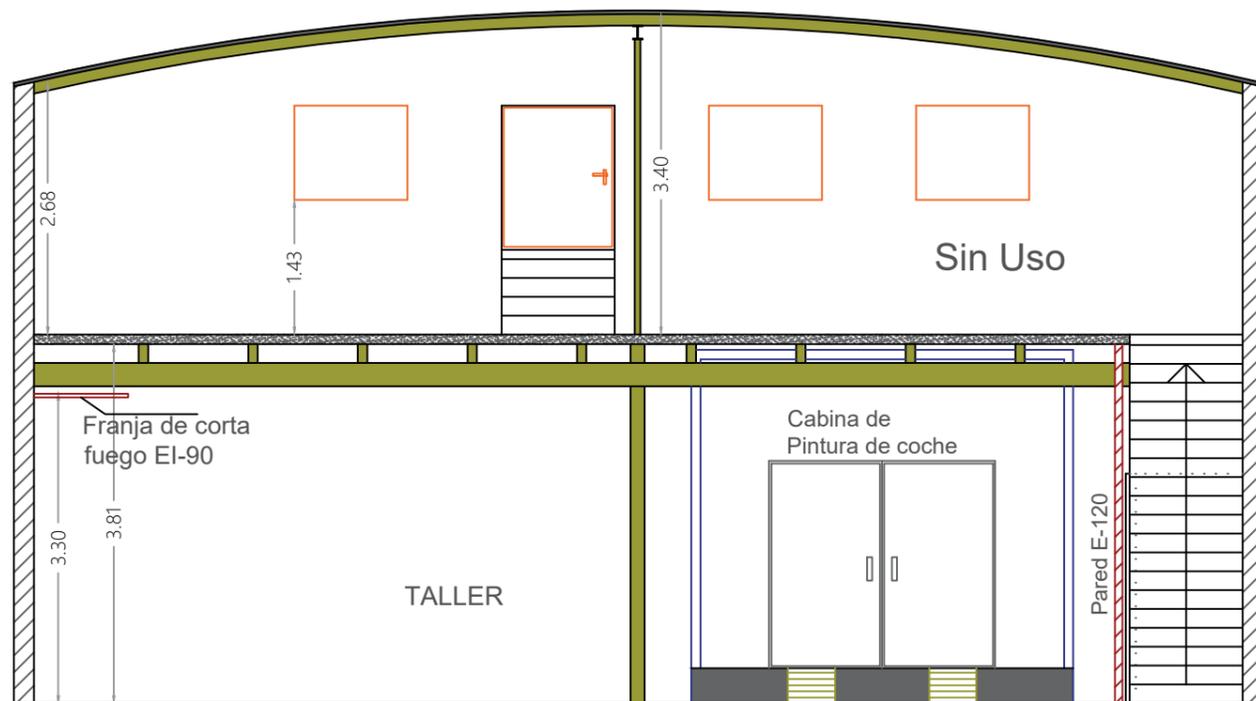


La informació de control del contingut formal dels projectes està referenciada pel Col·legi

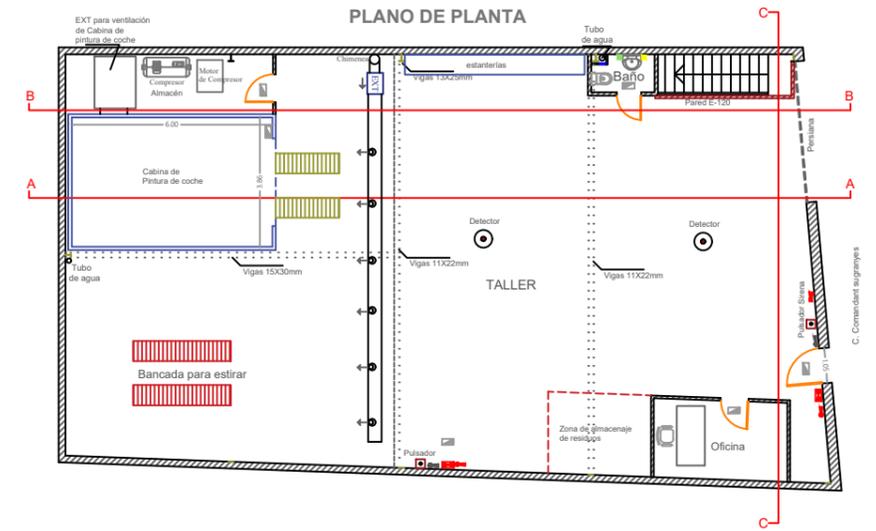


C. Comandant sugranyes

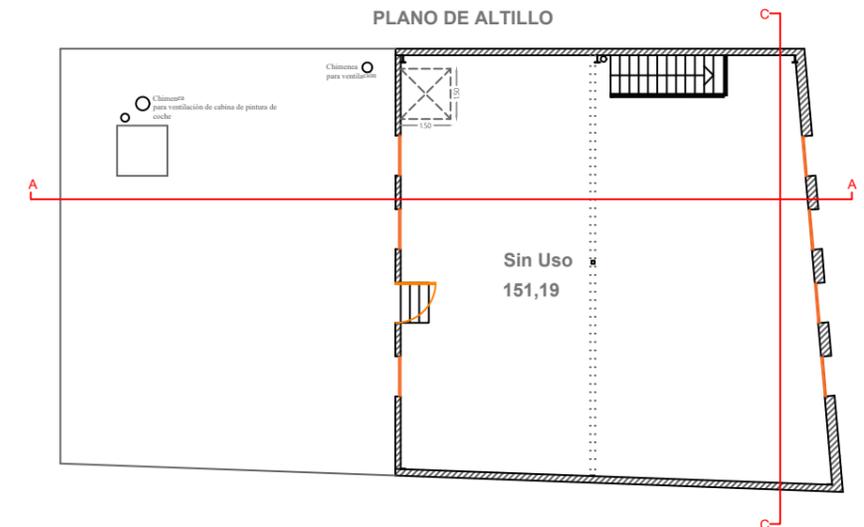
SECCIÓN C-C



Sin Uso



PLANO DE PLANTA



PLANO DE ALTILLO

41030287N
BALVINDERJIT
SINGH KUMARI
RAM (R:
B55614994)

Firmado digitalmente por
41030287N BALVINDERJIT
SINGH KUMARI RAM (R:
B55614994)
Fecha: 2023.07.17
14:32:41 +02'00'

SUPERFICIES ÚTILES	m2
Taller	214,48
Baño	2,16
Oficina	9,45
Almacén	12,13
Zona de almacenaje de residuos	7,50
Cabina de pintura de coche	25,17
Superficie Total	270.89

Sin Uso

151,19

PLANO DE FACHADA DE UN LOCAL DESTINADO A ACTIVIDAD DE TALLER DE PINTURA /CHAPA DE COCHE

EMPLAZAMIENTO:

CALLE COMANDANT SUGRANYES,24
43205-REUS-TARRAGONA

PETICIONARIO:

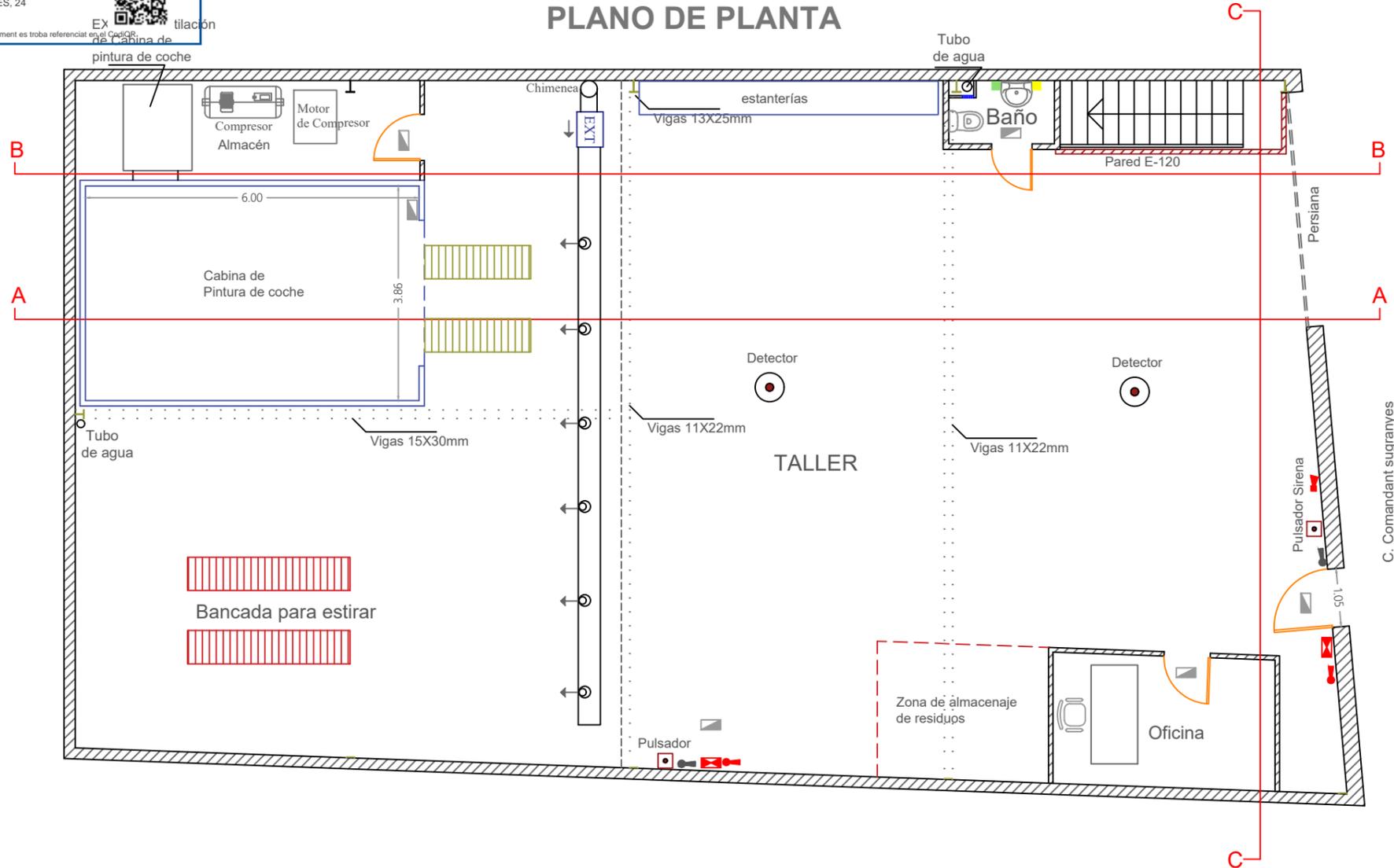
ABDELLAH EL KHALFAUUY DNI:43322217S
CAR GUIPUSCOA,32. 3º-2ª
43202-REUS TEL :616479102

BHEEMNELSON S.L.

NIF: B55614994
CALLE MORELL -18 BAJOS -1
43203-REUS TARRAGONA
BALVINDERJIT SINGH KUMARI RAM
DNI:41030287N
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
Nº DE COLEGIADO-20903-T
jakhuline@gmail.com
www.bheemnelson.com

ESCALA:
1/100

PLANO DE PLANTA



41030287N
 BALVINDERJIT
 SINGH KUMARI RAM
 (R: B55614994)

Firmado digitalmente por
 41030287N BALVINDERJIT
 SINGH KUMARI RAM (R:
 B55614994)
 Fecha: 2023.07.17 14:33:31
 +02'00'

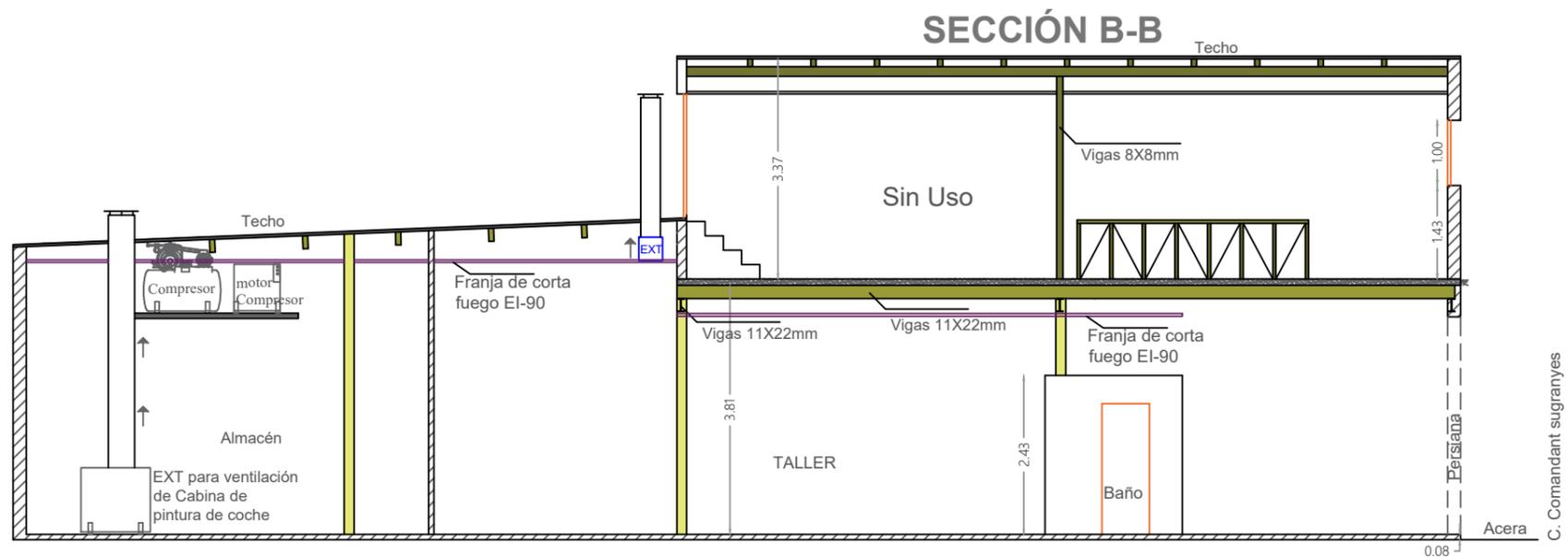
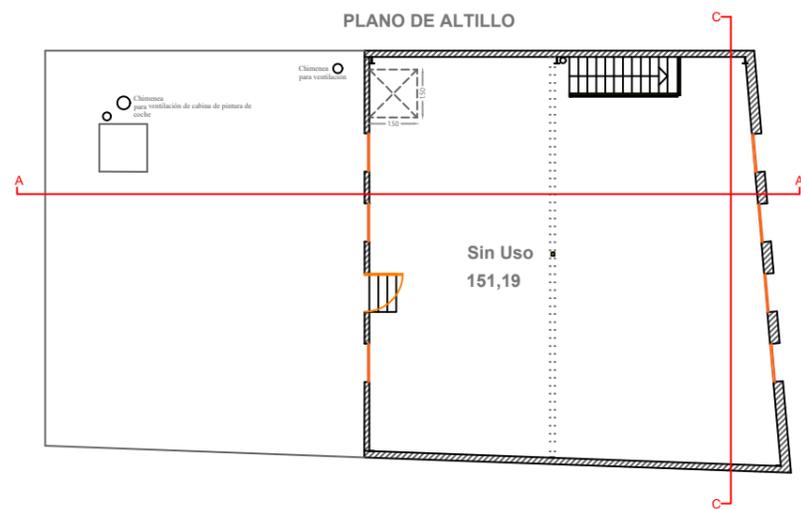
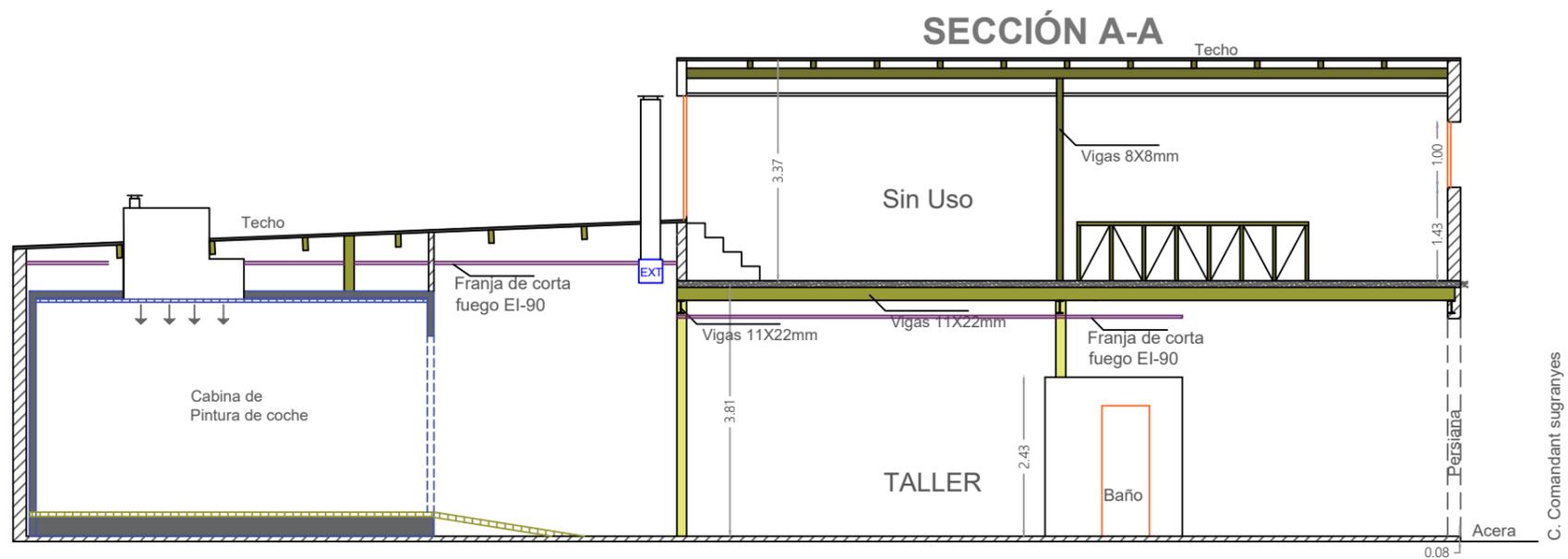
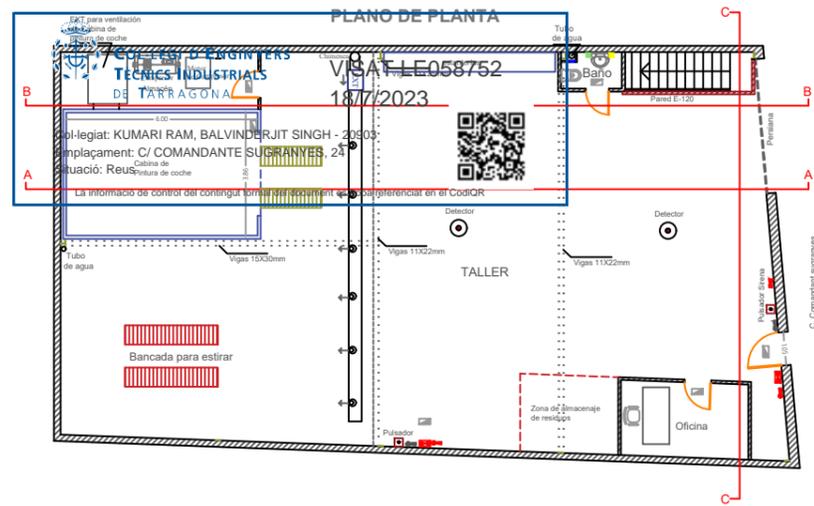
SUPERFICIES ÚTILES	m²
Taller	214,48
Baño	2,16
Oficina	9,45
Almacén	12,13
Zona de almacenaje de residuos	7,50
Cabina de pintura de coche	25,17
Superficie Total	270.89

DENOMINACION SIMBOLOGIA			
EXTINTOR CO2 5KG 21A-113B		EXTRACTOR WC	
EXTINTOR CO2 2KG 21A-113B		DETECTOR DE INCENDOR	
EXTINTOR POLVO 6KG 21A-113B		ARMARIO DE LIMPIEZA	
SIRENA		CAJA REGISTRADORA	
CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL		CUBO CON TAPA	
EMERGENCIA		BOTIQUIN	
PAPEL PARA SECAR MANOS		CALENTADOR	
JABONERA		PULSADOR	

Sin Uso

151,19

PLANO DE PLANTA DE UN LOCAL DESTINADO A ACTIVIDAD DE TALLER DE PINTURA /CHAPA DE COCHE	
EMPLAZAMIENTO: CALLE COMANDANT SUGRANYES,24 43205-REUS-TARRAGONA	
PETICIONARIO: ABDELLAH EL KHALFAUUY DNI:43322217S CAR GUIPUSCOA,32. 3º-2ª 43202-REUS TEL :616479102	
BHEEMNELSON S.L.	
NIF: B55614994 CALLE MORELL -18 BAJOS -1 43203-REUS TARRAGONA BALVINDERJIT SINGH KUMARI RAM DNI:41030287N INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL Nº DE COLEGIADO-20903-T jakhuline@gmail.com www.bheemnelson.com	
ESCALA: 1/100	



41030287N
 BALVINDERJIT
 SINGH KUMARI
 RAM (R:
 B55614994)

Firmado digitalmente
 por 41030287N
 BALVINDERJIT
 SINGH KUMARI (R:
 B55614994)
 Fecha: 2023.07.17
 14:34:23 +02'00'

SUPERFICIES ÚTILES	m2
Taller	214,48
Baño	2,16
Oficina	9,45
Almacén	12,13
Zona de almacenaje de residuos	7,50
Cabina de pintura de coche	25,17
Superficie Total	270.89

Sin Uso 151,19

DENOMINACION SIMBOLOGIA			
EXTINTOR CO2 5KG 21A-113B		EXTRACTOR WC	
EXTINTOR CO2 2KG 21A-113B		DETECTOR DE INCENDOR	
EXTINTOR POLVO 6KG 21A-113B		ARMARIO DE LIMPIEZA	
SIRENA		CAJA REGISTRADORA	
CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL		CUBO CON TAPA	
EMERGENCIA		BOTIQUIN	
PAPEL PARA SECAR MANOS		CALENTADOR	
JABONERA		PULSADOR	

PLANO DE SECCIÓN DE UN LOCAL DESTINADO A ACTIVIDAD DE TALLER DE PINTURA /CHAPA DE COCHE

EMPLAZAMIENTO:
 CALLE COMANDANTE SUGRANYES,24
 43205-REUS-TARRAGONA

PETICIONARIO:
 ABDELLAH EL KHALFAUUY DNI:43322217S
 CAR GUIPUSCOA,32. 3º-2ª
 43202-REUS TEL :616479102

BHEEMNELSON S.L.
 NIF: B55614994
 CALLE MORELL -18 BAJOS -1
 43203-REUS TARRAGONA
 BALVINDERJIT SINGH KUMARI RAM
 DNI:41030287N
 INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
 Nº DE COLEGIADO-20903-T
 jakhuline@gmail.com
 www.bheemnelson.com

ESCALA:
 1/100

Libre General Entrada 2023085521 26/07/2023 10:48:02 - CVE 14614741661230553207 Validar autenticitat en https://serveis.reus.cat/cve

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 2360304CF4526A0001IM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL BIEN INMUEBLE

Col·legiat: KUMARI RAM, BALVINDERJIT SINGH - 20903

Equipament: CL COMANDANT SUGRANYES 24

Situació: Reus

La informació de control del contingut formal del document es troba referenciat en el CodiQR



Localización:

CL COMANDANT SUGRANYES 24

43204 REUS [TARRAGONA]

Clase: URBANO

Uso principal: Industrial

Superficie construida: 284 m2

Año construcción: 1995

Construcción

Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m²
INDUSTRIAL	/00/01	284

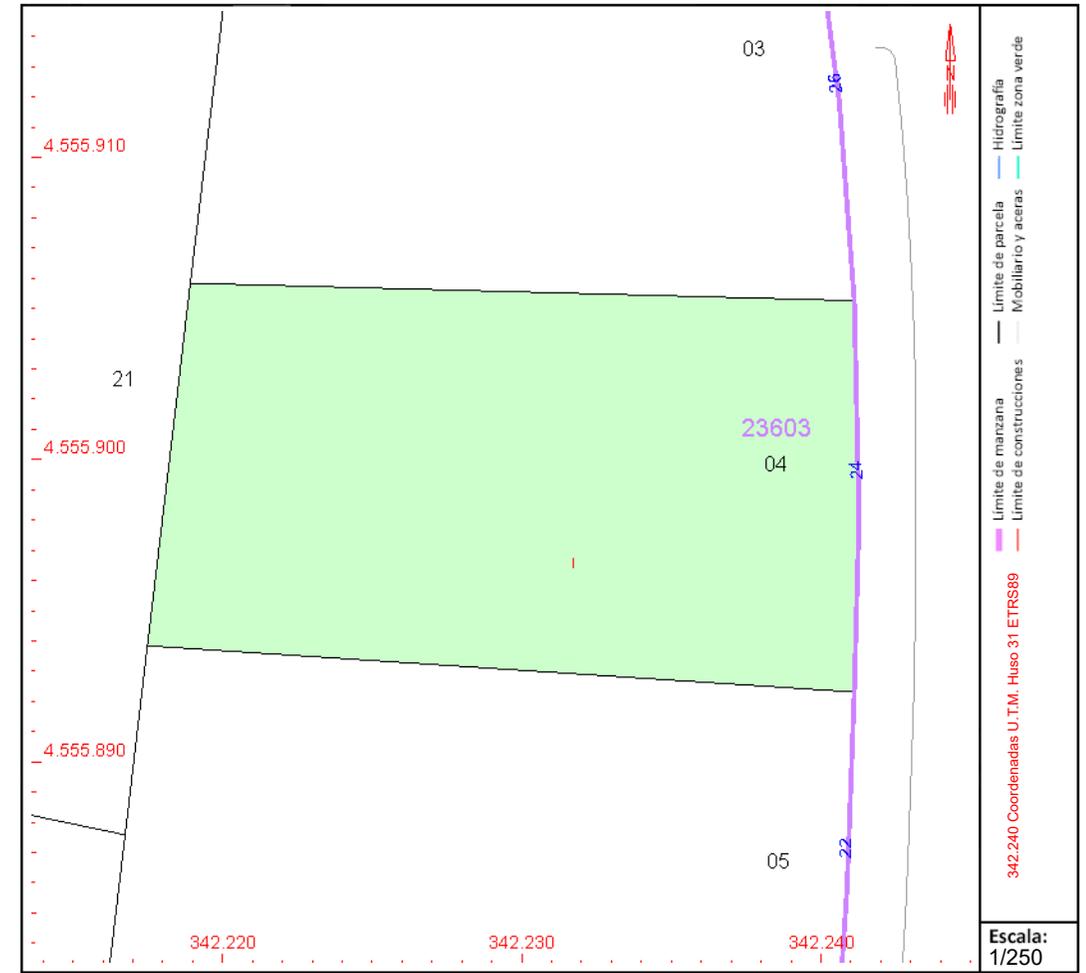
41030287N Firmado digitalmente por
 41030287N BALVINDERJIT
 SINGH KUMARI RAM (R:
 B55614994)
 Fecha: 2023.07.17 14:29:04
 +02'00'

PARCELA

Superficie gráfica: 283 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"